



Córdoba, 16 FEB 2018

Expte. Ref.: 0015201/2017
VISTO

Que se advierte un error involuntario en el cuerpo de la Resolución HCCFCS 125/2017 mediante la cual se designa a los docentes de la Asignatura "Historia Social y Política I", por lo que se solicita su rectificación, y;

CONSIDERANDO

Que el error se encuentra en los artículos 1º; 2º y 3º de la Res. HCCFCS N°125/17 al hacer mención a la Asignatura *en donde dice: "Historia Política y Social I" debe decir: "Historia Social y Política I" tal como figura en el Plan de Estudio correspondiente;*

Y lo dispuesto en la Res. H.C.S. N° 725/2016 arts. 1 y 2;

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución HCCFCS N.º 125/2017 en sus arts. 1º, 2 y 3º **donde dice: "Historia Política y Social I" debe decir: "Historia Social y Política I".**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUZENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º

07